

CRITERIOS PARA UNA REFORMA DE LA EDUCACIÓN

Por FRANCISCO SECADAS

El presente trabajo aporta el resultado de ciertas investigaciones, a la común preocupación por la renovación de la enseñanza en nuestro país.

Constituye un intento de ordenación de asuntos distinta de la ofrecida por el Libro Blanco, por la razón sencilla de que es anterior a la publicación de tan señalado documento. Su luz es lateral, como esas iluminaciones del arte fotográfico, que no corrigen el foco central sino que perfilan matices, al distribuir contrastes y acentuar claro-oscuros. El Libro Blanco arroja suficiente luz como para que no le perjudiquen algunas sombras.

Valen más quintaesencias que fárragos, que diría Gracián. Como estas reflexiones se brindan a entendidos, serán lacónicas y nada categóricas en la intención, por mucho que mi torpeza de expresión me desmienta.

Emito en breviario criterios en torno a la casuística educativa. Eludo lo consabido, y me ciño a los aspectos mollares. La omisión de un asunto no implica resto de importancia. La inclusión, que para el autor la tiene. En ningún caso se presume el acierto ni se pretende otra cosa que sugerir.

El orden de exposición de los diversos aspectos y los títulos en que se encuadran no son caprichosos. Obedecen a criterios que sólo al final tendrán plena aclaración. Cada título alude a un contenido intrínseco. Los epígrafes no preceden a una intención, siguen a una elaboración. Por ello, posiblemente carezcan de atractivo literario. Pero ésta sí que es

Acompasamiento Psico-didáctico

Por acompasamiento se entiende un acoplamiento de ritmos. Se alude a que el método debe ajustarse a la marcha del proceso. La educación, la enseñanza, la instrucción son un proceso. El método es el artificio de presentación de los contenidos. En este intento, debe acoplarse al proceso.

Pero además del proceso psicológico del aprendizaje, existe un proceso general de intelección y otro temporal, más amplio, de evolución. La didáctica, contemplada en su totalidad, debe presentar los contenidos en conformidad con toda clase de procesos.

El matiz psico-didáctico pretende sellar firmemente la conexión que ha de existir entre la presentación de las enseñanzas y los condicionamientos psicológicos de toda especie. En este contexto, el análisis descubre algunos puntos importantes:

1. *Proceso.*—Existen planos de referencia metodológica acompasados a la evolución mental. No se puede proponer de la misma manera un contenido en todas las edades. El teorema de Pitágoras se puede demostrar en la infancia midiendo simplemente las superficies. En las etapas inmediatamente anteriores a la maduración del pensamiento formal vale una representación gráfica. Cuando el razonamiento ha madurado, es oportuna la demostración racional. Los contenidos deben, en general, proponerse de conformidad con el momento de la evolución intelectual.

La concepción moderna de la Escuela ha introducido un cambio brusco de punto de vista, desviando la atención de los contenidos para centrarla en la actividad de aprender. El objeto de enseñanza cambia, a su vez. Ya no es un contenido conceptual o una técnica objetivamente considerada. Ahora son los hábitos del aprendiz. El proceso en sí mismo se define

como objeto de enseñanza, en cuanto que los alumnos, al aprender, modifican su comportamiento.

Los exámenes, los ejercicios, las lecciones, las prácticas; todo constituye manifestaciones sintomáticas de cambios de comportamiento, de adquisiciones de hábitos. El valor de indicio hace más trascendente cualquier ejercicio; pero menos trascendental, pues se le resta importancia, al ser considerado como mero síntoma. Ello trae como consecuencia un nuevo enfoque de la evaluación, entendida también en función del proceso.

Exige algún retoque este concepto para que adquiera el debido relieve. Dejando otros para luego, uno muy importante es que, siendo la enseñanza un proceso, no se reduce, sin embargo, a un mero fluir. El proceso apunta a la creación de hábitos. Cuando estos hábitos son de contenido intelectual, ideativo y racional, se convierten en estructuras sistémicas, donde se configura la síntesis de los distintos puntos de aproximación al asunto o problema. El proceso continuo haría inestable e indeterminada toda educación. La estructura estabiliza los logros del aprendizaje. El estudio es aprender, desde luego; pero se aprende algo, y se aprende bien o mal. El proceso de aprender debe conducir a una estabilización del hábito. Tratándose de un sistema de conocimientos, el estudio no debe concluir antes de lograr una estructura sólidamente trabada.

2. *Talentos naturales.* — Se proclama —desde siempre— un contacto con la naturaleza a través de la observación. La Educación Física aspira a desarrollar las fuerzas y habilidades naturales del individuo. La Escuela es un gimnasio de adiestramiento para la vida.

Una de las funciones de la educación es desarrollar las cualidades naturales. *Educare* alude, en su raíz etimológica, al menester de actualizar lo potencial.

La instrucción es ya complemento de la potencia natural que es la inteligencia. Pero el fárrago de las tareas escolares

ha hecho que la inteligencia pierda su lustre natural, convertida en instrumento de forzado. El exceso de trabajo escolar sumerge al individuo en tensiones emocionales, para salir de las cuales necesita poner a contribución todos los recursos de la personalidad. Este esfuerzo ya no es natural.

Entre los dones postergados está el ingenio. Su manifestación principal es la creatividad y el dominio de la naturaleza. Junto a la capacidad de asimilación están las dotes de creación. Frente al aprendizaje de rutinas está la puesta en ejercicio de habilidades, recursos e innovaciones. Frente a la imposición de un temario uniforme para todas las mentes, está la posibilidad de diversificación de los talentos.

No se proclama la pura espontaneidad ni que la fantasía subordine la razón a su capricho; sino un ejercicio disciplinado del ingenio, y un concepto de formación que ponga la adquisición de hábitos exploratorios, de ensayo e investigación, a la altura, por lo menos, del estudio asimilativo.

Corolario de este postulado es la acotación de zonas culturales que permiten el despliegue de la afición y de la iniciativa, junto a aquellas otras que, por más fundamentales, deben obligar a todos los entendimientos a una disciplina común.

Un efecto de retroactividad ha hecho que los tipos de exámenes obligaran a unas formas de preparación. La abrumadora cantidad de conocimientos impuestos hacía imposible toda iniciativa personal. Fue tanto el alimento, que se impidió la digestión. El efecto retroactivo ha ido atrofiando la actividad del ingenio, frustrando la capacidad de creación y dejando en la cuneta muchas de las mejores inteligencias, por el gran delito de ser más creadoras que dóciles.

3. *Base cultural de entendimiento.*— En el país debe haber una base de entendimiento cultural. La cual no es independiente de la reinante en los países circunvecinos, que modernamente son todos los cultos. La educación básica debe instalar al país en esta plataforma cultural de entendimiento en el interior y con el exterior.

De ahí la necesidad de fijar un plan instructivo mínimo y suficiente. La estructura de este plan debe satisfacer, además, la aspiración de los ciudadanos a desarrollar sus capacidades intelectuales.

La formación mínima ha de ser establecida sólidamente y exigida mediante controles: exámenes, pruebas objetivas... Reclama una planificación y aconseja una implantación graduada, a compás de los ciclos que sugieran la edad, los niveles de aprovechamiento, las circunstancias de lugar, familia y personales, etc.

En este punto, la libertad no consiste en quedar exento de la obligación ciudadana. Hay una libertad individual y otra que nos define como asociados. La primera queda cortada por la segunda, pero ambas son expresión de la voluntad racional de conseguir fines convenientes.

El hombre se asocia libremente a otros hombres para alcanzar en común finalidades vedadas al esfuerzo individual. La libertad estriba en la adhesión voluntaria y en que las aspiraciones no sean aberrantes respecto a la intención racional. Pero la voluntad de aspiración conjunta obliga a la disciplina que mantiene la unidad de propósitos en la dirección libremente apetecida. La libertad en el establecimiento —y en la adopción— de un nivel cultural conveniente no depende del capricho individual, sino de la voluntad colectiva a la que el individuo se adhiere. La libertad se convierte en obligación, cuando el propósito es participado.

La estructura debe, sin embargo, ser todo lo flexible que el propósito consienta. La libertad asociada y la individual deben hacerse compatibles en grado máximo. Si bien la instrucción básica ha de ser obligatoria y común, obediente a un plan y exigida en el grado que convenga a la comunidad; a cambio, habrá de ser graduada, ordenada en niveles de integración según la edad y las diferencias de capacidad, impartida en forma pedagógicamente oportuna, ponderando los rendimientos con norma equitativa y estimulante, y procu-

rando eficazmente la creación de hábitos para la vida en común y para la continuación de los mismos estudios.

4. *Hábitos de estudio.* — A través de los ciclos de instrucción debe operarse en el individuo una transformación, patente en sus hábitos de trabajo, en la afición al empleo de los medios culturales, en la sintonía y facilidad de comunicación con sus semejantes, en la familiaridad con los medios de transmisión del pensamiento.

Una condición para este nivel cultural es el desarrollo de la capacidad de verbalización. La escuela básica debe ultimar este desenvolvimiento del lenguaje y conseguir instalar al ciudadano en el plano de la comunicación.

El desarrollo de la significación es meta irrenunciable de una enseñanza básica. Ella constituye por sí misma un nivel cultural, que debería ser el mínimo, y por tanto apetecido intrínsecamente por su propio valor y con adhesión incondicionada. A la Escuela incumbe, como finalidad primaria, organizar las experiencias concretas en sistemas de significación que faciliten la visión conceptual de la realidad y el dominio de las impresiones directas. Esta esquematización de los fenómenos y realidades se logra en el plano de la formulación verbal, terminológica y nocional.

Por encima de este nivel, el sujeto puede construir nuevas integraciones e incorporarse a sistemas más complejos de valores, aprende a convivir en el plano del entendimiento mutuo y a reinterpretar en forma conveniente los hechos, tomando en cuenta las intenciones y el peso de las circunstancias. En este hábito reinterpretativo, consiguiente al dominio de la significación, descansa la base flexible de entendimiento y concordia en el seno de la comunidad humana.

5. *Formación en Profundidad.* — Hay en la función educadora una dimensión en profundidad, distinta de la amplitud de conocimientos. El intelecto puede escalar planos de

referencia conceptual sirviéndose de métodos más refinados e intensificando la dedicación.

Entre las disciplinas de más honda huella formativa figura la educación *religiosa y moral*, por su intención formal de arraigar la estructura de la personalidad en las raíces profundas de comportamiento humano.

La educación adquiere calidad en virtud del injerto racional en los principios que hacen congruente el comportamiento. La educación moral y religiosa auténticamente formativa ejerce respecto a los conocimientos y hábitos una función comparable a la de los mástiles del circo, al extender la carpa por encima de la pista y graderíos. Configura y da ámbito a todo el sistema educativo, arraigándolo en la médula de la naturaleza humana.

Garantiza la eficacia de esta urdimbre una *tutoría* solícita pero sin injerencias, no restringida a la formación del carácter, sino atenta a estimular la aplicación del ingenio, el esfuerzo mental, la superación de la frustración, y cuanto contribuya a la acción formativa en profundidad. La cual, por supuesto, es fruto eminente de una labor de magisterio personal que exige en el educador, junto a una formación universitaria, la posesión de cualidades humanas arraigadas en sistemas congruentes de valoración.

El ejercicio intenso del pensamiento discursivo distancia de la trivialidad de los rendimientos. Frente a las pretensiones de organizar con rigor y uniformidad la enseñanza, la tutoría estimula a la superación de niveles, alejándose de los estratos donde el éxito se asocia a la manualidad y a la rutina. La acción mentora del maestro abre cauces a la fluidez intelectual e impulsa al talento natural a ahondar los criterios y extender los horizontes.

Sin merma de la intención socializante y masiva que propugna una enseñanza generalizada. La formación en profundidad actúa de fermento selectivo de minorías sobre las cuales descansa el tinglado de la futura sociedad.

6. *Investigación.* — Un plan de reforma, como estructura montada sobre anticipaciones, exige un despligue paralelo de la *investigación*, y ello en doble sentido: en el propiamente investigador y en el experimental y de comprobación.

La investigación se anticipa a los procesos. Si algo define al investigador, y a la inteligencia inventiva en general, es el poder de anticipación. La inteligencia creadora esboza modelos apropiados a la marcha de los fenómenos con mayor antelación que el simple buen juicio y que el sentido común. Es inteligente el que, con menos indicios, puede adelantarse a configurar las situaciones insinuadas por los hechos incompletos del momento presente. Anticipa hipótesis, y posee la flexibilidad necesaria para retocarlas y reajustarlas a la marcha de los acontecimientos.

La condición procesual del fenómeno educativo plantea esta misma necesidad. Una planificación exige algún atisbo de los efectos. Las hipótesis han de ser, además, sometidas a comprobación. El concepto procesual de la educación obliga a experimentar, verificar y modificar los proyectos iniciales. Ello supone un contacto inmediato del estamento investigador con la realidades de la Escuela. La investigación afecta, por ende, a todas las esferas implicadas en la educación.

Uno de los puntos en que esta investigación acucia es la fijación de niveles formativos. ¿Qué se entiende por niveles formativos? Tomemos ejemplo del deporte. La formación física intenta desarrollar la agilidad corporal y facilitar la adquisición de destrezas y habilidades físicas hasta un nivel de perfección asequible a la generalidad de individuos. Los progresos en el ejercicio físico tienen su límite dentro de los términos de una habilidad normal. Prolongar más allá la exigencia de rendimientos es salirse de lo formativo y entrar en el terreno del atletismo competitivo. Las pequeñas ganancias que se originan por la intensificación del esfuerzo y del entrenamiento son propias del atleta olímpico, pero no de un escolar ni

de un hombre de la calle. La Escuela no pretende crear atletas sino formar físicamente individuos.

Análoga diferencia se puede establecer para las restantes disciplinas. Alcanzado un nivel, la insistencia en la materia franquea los límites de la formación normal para penetrar en la especialización, pongamos por caso, del latinista o del matemático.

El concepto de nivel es relativo. Lo que es formación normal para un universitario, es exceso de especialización para un bachiller. Lo que un bachiller superior tiene por meta, excede a la capacidad de un escolar primario. Sea lo que fuere de la conveniencia de enseñar el régimen gramatical, habría que determinar, en todo caso, el momento en que es oportuno fijar como nivel formativo el régimen oracional simple, y cuándo se puede pasar al régimen de la oración compuesta, y si procede simultanear la oración coordinada y la subordinada en un mismo nivel de maduración. Lo indudable es que, puesto que suponen distintos estadios psicológicos, se hace preciso investigar las condiciones metodológicas oportunas en cada etapa para las distintas enseñanzas.

Otra zona de investigación la plantea la necesidad de mantener actualizado el sistema, aprovechando el estado de conocimientos y los descubrimientos metodológicos e instrumentales que pongan al escolar en plena comunicación con su época. Los cambios en la sociedad son rápidos y bruscos; la enseñanza no puede perder el paso. Constantemente debe auscultar el pulso del progreso para reajustar la preparación individual y colectiva de los nuevos ciudadanos.

Un estudio representativo y fiable de las dificultades que encuentran los alumnos en las distintas materias, a nivel de cada etapa, es indispensable para una marcha escolar libre de frustraciones.

Sin salirnos del plano didáctico, hay toda una gama de controles del aprovechamiento, formas de evaluación, variedades de incentivos, métodos de auto-control, sistemas de programación de la enseñanza y mil otros recursos que exigen un

análisis contrastado de la eficacia comparada de cada uno. Es otra forma de investigación.

Psicológicamente se producen fenómenos de desfaseamiento entre las exigencias impuestas y las posibilidades de realización de las tareas escolares por el alumno medio. Algunos de estos fenómenos tienen carácter evolutivo. Una investigación exhaustiva de la fenomenología del desarrollo en conexión con la escolaridad debe ser realizada con urgencia.

Otro tipo de fenómenos obedecen a factores diferenciales. Unos alumnos tienen mayor tendencia a la creación y otros a la retención; muchos ceden a los incentivos de la fantasía, mientras otros apenas despegan la imaginación de la materia; hay quien tiene facilidad para la comunicación y la expresión verbal, y abundan los que acusan una marcada inclinación a manipular estructuras espaciales y figurales; quiénes encuentran suma facilidad en la combinatoria del cálculo, y quiénes pasan fácilmente a la abstracción. Estas diferencias plantean una base de opcionalidad y polivalencia en los planes. Pero las soluciones en concreto no deben improvisarse, sino investigarse.

Otro tipo de indagación reclaman la orientación escolar y profesional, la adaptación al oficio, las peculiaridades de subnormales, especiales y superdotados, los contactos de la sociedad con la Escuela. Pero éstos son de orden más concreto y acaso menos problemático. Donde se precisa realmente la presencia activa y vigilante del investigador es en la proa de la enseñanza y de la educación.

Plan instructivo

Organizar la educación es conciliar opuestos.

En este capítulo se pretende concordar un doble propósito de la Pedagogía: la obligatoriedad, que se concreta en la imposición de ciclos; y un postulado de movilidad y permeabilidad ascensional, que para los individuos se traduce en

la posibilidad de acceder a grados posteriores con sólo demostrar la preparación en los que son previos.

Junto a la imposición de tapas se impone el acompasamiento de la instrucción a las edades, el corrimiento individual de grados superados, el empleo y servicio de la biblioteca como instrumento consultativo e impulsor de la promoción, y la postulación de certificados intermedios para quienes alcancen la edad tope sin haber completado la escolaridad básica.

Junto a los requisitos de control —exámenes, pruebas objetivas, tests— se postulan medios ágiles de diferenciación individual en el progreso escolar.

1. *Plan unitario.* — La primera circunstancia en que toma cuerpo esa doble pretensión es el momento de establecer ciclos de la escolaridad, al mismo tiempo que se insinúa la conveniencia de que estos ciclos sean permeables para el alumnado.

Una manifestación de criterio pedagógico de movilidad es la idea de zonas culturales en los estudios medios del bachillerato, en coordinación con los sectores de estudio que definen las carreras universitarias.

La minuciosidad en el control, la comezón de objetividad protocolaria y el prurito de materializar en signos nimios el aprovechamiento logrado son tremendos instrumentos de frustración que estancan al escolar en etapas donde impera la rutina, donde se achata la sutileza y donde la iniciativa y la creatividad sólo tienen aplicación marginal y, por consiguiente, a contrapelo del orden, de la disciplina y del propio aprovechamiento del alumno.

En el transcurso de la formación pueden establecerse fases o niveles de maduración, contrastables con criterios fundamentalmente psicológicos, sin mengua de la preparación exigible para acceder a períodos formativos posteriores.

Meta justificable para la enseñanza básica sería la instalación del individuo en el nivel cultural del país; no tanto

en aquel que impera de hecho, cuanto en aquel que desea implantar como adecuado.

En Estados Unidos, el nivel mental aumentó el equivalente de 1-2 años entre ambas guerras. En España se aprecia ahora un aumento de nivel medio; pero el suelo cultural es muy bajo. Hay que incorporar las masas al ámbito cultural.

Una aspiración digna y alcanzable para todos en plazo previsible sería el dominio de la expresión y de la conceptualización precisas para el intercambio cultural.

Implica desarrollo del pensamiento formal o lógico, significación de contenidos a través de la expresión verbal, cierta comprensión de la semántica gramatical, y facilidad de expresión de conceptos, ideas y vivencias, así como necesidad de organizar los conocimientos y experiencias. Tiene su manifestación en torno a los 13 años, para escolares aventajados, y coincidirán con los dos últimos grados de la enseñanza básica. La manifestación de la inteligencia, en torno a la edad aludida, adopta la apariencia de simbolización y expresión verbal, de formulación de experiencias y de verbalización de situaciones y normas. Los sectores de experiencias se van organizando en fórmulas susceptibles de algún tratamiento lingüístico y significativo. Debería estimularse la vinculación de los conocimientos en el plano de la formulación, de las normas de comportamiento, de la expresión y comunicación a través del lenguaje. El medio de expresión de esta etapa es la comunicación; coincidente, por lo demás, con la necesidad del muchacho de salir a la experiencia social en un ambiente extrafamiliar.

Los españoles, escolares y adultos, desconocen las formas más elementales de comunicación escrita y hablada. Apenas escriben cartas, no saben mantener conversaciones telefónicas, contestan premiosamente a preguntas de simplicidad sonrojante, se azoran ante una entrevista o encuesta sencilla, acusan incapacidad manifiesta de expresión frente a los medios corrientes de difusión como la televisión y la radio.

La dificultad de comunicación es un obstáculo para el entendimiento social. Debería exigirse, como terminación de un ciclo, ese manejo adecuado fácil y usual de la expresión tanto hablada como escrita y gráfica. En los últimos años de escolaridad, quizá en el penúltimo, debería estimularse de una forma casi exclusiva la formulación de los conocimientos y experiencias, en orden a una intercomunicación, no sólo de los escolares unos con otros, sino con compañeros de otras latitudes y con el mundo de los adultos.

2. *Obligatoriedad.* — Curiosamente, el rasgo de obligatoriedad que debe caracterizar a la enseñanza, se asocia, en nuestro análisis, con la concesión de "certificados intermedios". Es interesante la sugerencia de que, para obligar a todos deberían otorgarse títulos a todos, independientemente del resultado que fueran capaces de lograr en última instancia. El establecimiento de metas intermedias justifica en reciprocidad la obligación general de escolarización. No habría derecho a frustrar, ya en su raíz y oficialmente, a la infancia y a la juventud estableciendo niveles inalcanzables para muchos. El bien correlativo a la general obligación no puede ser el nivel máximo sino el nivel alcanzable según su capacidad por cada cual.

Una formación integral debe consistir en otra cosa distinta de una asimilación de contenidos. Más ocupación que obligación. Al establecer un tronco común obligatorio e invariable, se incurre en riesgo de adocenamiento de los mejor dotados o se expone a los menos favorecidos a frustración. No puede ser obligatorio lo que no es alcanzable por igual.

Por encima de lo obligatorio está la conveniencia de experimentar, manipular, convertir en ensayo y tanteo próximo a la vida, a la sociedad e incluso a las formas recreativas y de ocio, los conocimientos y técnicas aprendidas. Hay una condición de flexibilidad, que es relativa al nivel de conocimientos que cada cual puede superar. La aplicación y expansión del conocimiento acaece después de compenetrarse con el

meollo de lo aprendido. Los más inteligentes dominarán las enseñanzas básicas y podrán estructurar sobre ellas creaciones e innovaciones. Los menos capacitados se verán y se desearán para cubrir la etapa de asimilación receptiva. La flexibilidad queda menguada, y con ello también la posibilidad de encontrar una satisfacción a la penosidad del esfuerzo.

3. *Certificados intermedios.*—Difícilmente se puede pretender imponer un esquema básico a todos los ciudadanos por igual, y al mismo tiempo exigir que cada escolar despliegue sus capacidades en la forma intensiva de que sea capaz. Ambos intentos son germinalmente contradictorios, a menos que se encuentre un punto de conciliación que los supere.

Hay que hermanar, por tanto, un doble criterio: el control de la formación básica para todos, y la oportunidad de progreso individualizado; la socialización de la enseñanza, y el perfeccionamiento personal.

Ahora bien, ¿qué hacer de los alumnos rezagados a quienes llega la edad de abandonar la Escuela sin haber alcanzado los últimos grados y obtenido el certificado final? ¿Qué ventaja concreta extraen de la Escuela para su vida profesional aquellos escolares a quienes la necesidad de aliviar las necesidades familiares impide completar la formación básica? ¿Qué documentos los respalda?

El establecimiento de certificados intermedios sería una previsión conciliatoria. Se postula por doquier una formación permanente. En un sentido longitudinal se ha de mirar más a la posibilidad de prolongación de los estudios que al cierre de ciclos. Y por supuesto, como primera medida, abriendo el ciclo básico a cualquier posibilidad de reanudación para quienes hubieron de abandonarlo.

La fluidez, por otra parte, demanda mayor facilidad de promoción. El muchacho preparado en un grado debería poder acceder al siguiente, sin más requisito que la oportunidad de poderlo demostrar ante personas competentes.

Habría que deslindar dos cuestiones: los grados escolares superados, y el hecho de la terminación.

Determinadas derivaciones profesionales podían estar vinculadas a la posesión de un número de grados de escolaridad, y no forzosamente al ciclo completo de la formación oficial.

La democratización no consiste en que el título sea el mismo, sino en que las oportunidades sean igual de favorables para todos. Así se evitaría el clasismo, y se haría proporcionalmente ventajosa la asistencia a clase, sin una condición uniforme de frustración para quienes, por una u otra razón, se vean privados de alcanzar la meta.

4. *Evaluación.* — La sociedad pide que se valore la formación recibida. Pide garantías de que sea médico el que la cura y arquitecto que le edifica la casa. Añádese la solicitud de información sobre la marcha del trabajo escolar, por parte de los familiares y de los organismos responsables de encauzarla en etapas sucesivas.

Calificaciones y exámenes tienen esta justificación. Pero presentan un doble filo, pues al mismo tiempo pueden obstaculizar el proceso educativo.

Exagera el valor de la calificación la pretensión de abarcar en una sola nota todos los aspectos y circunstancias que definen el comportamiento estudiantil.

Nuestros propios trabajos encuentran, por lo menos, los siguientes aspectos susceptibles de calificación:

1.º *Hábitos culturales.* De alguna forma ha de evaluarse la formación real asimilada por el escolar, entendiendo por tal el dominio de destrezas nuevas y la facilidad intelectual en operaciones de síntesis, innovación, transformación y estructura de conocimientos: la mutación personal, en palabra, que capacita actualmente al alumno para mejorar sus rendimientos en el estudio.

2.º *Valor prospectivo.* Las tareas contienen en su propia entraña un valor de prospección, una insinuación de trayectoria futura. Los conocimientos actuales y el dominio de ha-

bilidades, técnicas y recursos permiten anticipar resultados futuros con cierta aproximación. Este valor debe quedar reflejado en la calificación, tanto más cuanto que atesora indicios de idoneidad para estudios superiores.

3.º *Retroactividad*. El examen es un síntoma. Esta condición enlaza el curso con el examen, la lección con el ejercicio, la teoría con la práctica. Sin este valor sintomático el examen no es procedente ni justo ni adecuado.

La exigencia de objetividad en la evaluación debe atenerse a este valor genuino del examen. Sólo aquéllos hábitos, técnicas y habilidades que a través de la práctica reiterada adquieren una configuración de contornos definidos pueden ser sometidos a una auténtica valoración cuantitativa. La nota pierde valor de puntuación fuera de la estimación de estas habilidades. La calificación estadística es válida cuando por condensación refleja en forma equivalente este valor retrospectivo.

Las condiciones de objetividad no pueden limitarse a puntuar un resultado escueto, poniendo, por ejemplo, un cero a un problema mal resuelto, sino que debe encuadrar el síntoma actual en aquel sistema de conocimientos del cual es parte, y valorar el conjunto a través del indicio. Lo que se debe valorar es la preparación anterior al trabajo realizado. También la evaluación debe ser evaluada.

Al someter el talento creador, sintetizador y móvil a los mismos criterios de valoración que los hábitos y rutinas fruto de un ejercicio reiterado, se atrofia el empleo de las dotes más excelsas del entendimiento.

Uno de los grandes flacos de nuestro sistema educativo proviene de valorar el error con la misma vara que la ignorancia. El "error bueno" es un acierto (Köhler). Sin ámbito para el error no hay ensayo. Ni aprendizaje. Pero, lo más lamentable de todo es que la obligación de acertar compele a saber y embota el ingenio.

4.º *Pragmaticidad*. En cierto sentido, la calificación misma es ya un signo de pragmaticidad de los conocimientos. Lo

importante es que la expresión del conocimiento adopte, en lo posible, tantas manifestaciones como exija el valor pragmático de la asignatura. Un problema de Física refleja algún orden de pragmaticidad, pero los experimentos de laboratorio son otro ámbito distinto, con su forma peculiar de expresión. Y la comprensión de los fenómenos naturales, otro diferente. La misma intelección de la teoría en forma tal que contribuya al avance del pensamiento, es pragmática. La extrapolación del conocimiento y las aplicaciones de todo orden deben configurar la calificación.

La pragmaticidad está en función de las aptitudes de la personalidad y de las circunstancias personales del sujeto, así como del ambiente que condiciona sus rendimientos.

Mira a la transformación y fecundidad en los conocimientos. Se interesa por la utilidad de las técnicas para la vida y para la futura profesión. Se patentiza en el ahorro de tiempo, en la economía de pensamiento, en la tendencia a elaborar nuevas aplicaciones y en una actitud abierta a la comprensión del mundo a través de la nueva óptica aprendida.

De las facetas precedentes de la evaluación se infiere que el examen ha de revelar un contexto.

Las cuatro dimensiones se cruzan por pares:

La primera polaridad contrapone los hábitos culturales al aspecto pragmático: El hábito poseído y que en la actualidad califica al individuo, frente al aprovechamiento pragmático de los conocimientos a través de técnicas transformadoras de la realidad.

En la segunda, el valor retrospectivo del examen mira a la elaboración previa para una correcta realización de la prueba, mientras que el prospectivo desentraña en el ejercicio capacidades germinales para la actividad futura.

A las cuatro características precedentes se agregan dos más, de distinto signo: la laboriosidad y la disciplina.

5.º *La laboriosidad.* Tiene una cara positiva, motivada por el contenido y movilizadora de la actividad intelectual,

en comunión con la entraña del asunto. Este tipo de actividad viene incluido en la calificación cuádruple que antecede. Nada puede definirse como tarea intelectual, si no implica auténtico trabajo.

Pero existe otra forma de laboriosidad trabajosa, de esfuerzo realizado con grandes márgenes de esterilidad. Esta circunstancia define la actividad del escolar positivamente, puesto que implica superación de lastres y avance en la cultura. El esfuerzo personal es meritorio y debe tener su reflejo en la evaluación de la tarea escolar.

6.º *Disciplina*. En todo Centro de formación imperan criterios educativos. Los alumnos participan más o menos formalmente de estos ideales. El conjunto de criterios de valor reinantes en el ambiente escolar establecen normas de prestigio. La receptividad a ellos define la docilidad del discípulo; faceta que constituye, en términos generales, un aspecto valioso del comportamiento.

Importa, sin embargo, aclarar una relación, que en nuestro análisis se manifiesta con signo de oposición matemática, entre los cuatro primeros aspectos y los dos últimos. No porque la disciplina y la laboriosidad no puedan ser integrados en beneficio del avance, sino por ser, en sí mismas, conceptos correctivos de la aplicación intrínseca del entendimiento a su quehacer. El castigo tiene signo negativo en la estimación del ingenio, de la creatividad y del progreso escolar.

La significación de esto es relativa y polimorfa. Pero el educador ha de caer en la cuenta de que puede crear, él mismo, las condiciones de negatividad, bien sea haciendo difícil y enojosa la tarea escolar, o provocando la frustración, o exagerando las actividades rutinarias, con lo que el ingenio queda desplazado y sobrante, expuesto a tentaciones de travesura y a comportamiento perturbadores de la marcha general.

Metodología experimental

Problema básico de la reforma es el método. Salvada la condición de acompañamiento tanto desde el punto de vista evolutivo, como de las diferencias individuales, el método debe reunir tres condiciones básicas en la práctica docente:

Plasmar en una didáctica de realizaciones.

Mantenerse actualizado, en contacto con las exigencias de la vida y con los avances técnicos.

Estimular la experimentación en la Escuela, volviendo la atención de maestros y alumnos a una actividad heurística que avive el interés por el hallazgo.

Una metodología experimental implica una inversión copernicana de la actitud docente en el sentido de hacer cada vez más implícita la teoría y más explícito el experimento.

La ley —científica y moral— debe alentar en los hechos, pues, como decía Montesquieu, no conviene hacer con leyes lo que se puede hacer por medio de las costumbres.

El método heurístico lleva intención de descubrimiento y de anticipación.

En el experimental prevalece la de demostración, ya que la exposición teórica antecede. En uno y otro, la teoría viene informando la actividad.

En el experimental prevalece la de demostración, ya que algo fundamental, a saber, que el “hacer” del alumno no es aleatorio y caprichoso, sino que circula por los carriles de una intención teórica, expresada previamente o intuita, y demostrable por vía de descubrimiento. El “hacer”, por lo demás, habrá de ser de naturaleza diferente según los niveles de elaboración del contenido; y por tanto, respondiendo a extractos de diferenciación metodológica.

No se propone simplemente la actividad como principio. Se postula un método que materialice en procesos reales de ejecución, pero siempre intencional, ya sea por el propósito

de demostrar o comprobar, o ya por el de anticiparse, crear y descubrir.

La ejecución no es más que un soporte material de la exposición. La realización hará de vehículo expositivo. No se libera de la tutela teórica. El valor experimental o heurístico reside en la condición de ser vehículo de una idea, de materializar una hipótesis. La idea configura la ejecución. No se trata de tener a los niños entretenidos, sino de que la enseñanza se verifique en forma procesual y activa, sometida a una intención inteligente y materializada en algún proceso de realización.

La exposición debe aproximarse a la naturaleza de lo expuesto. El método de enseñanza sea similar a la naturaleza de lo enseñado, ya desde la Escuela elemental. La Física debe exponerse mediante experimentos físicos. La Química, por medio de reacciones. La Geometría, previa la manipulación de medidas y la construcción de figuras. La Geografía, ya que no es posible viajar para estudiarla sobre el terreno, debería adoptar un vehículo sucedáneo adecuado, como el manejo de mapas, la colección de fotografías, etc.

Lo que no debe en modo alguno consentirse por más tiempo es la adopción de un solo vehículo, el verbal, para todos los contenidos. Entre otras razones, porque al aplicarlo a contenidos diversos, se produce interferencia a causa del medio expositivo, entorpeciendo la discriminación de las zonas de conocimiento. Esta intención discriminativa subyace, junto con la de hipótesis teórica, en una didáctica de realizaciones.

Naturalmente, y como corolario, el maestro debe recibir una preparación especializada y concreta en el manejo de los métodos adecuados. No basta una teoría metodológica ni criterios generales, más afines a la lógica que a la enseñanza. Hay que volver la mentalidad del revés y pensar en el niño de una vez para siempre.

1. *Didáctica de realizaciones.* — Hay que enseñar algo, pero enseñarlo haciéndolo de alguna manera. A través del

método experimental, el alumno aprende a ver las cosas como realidades entendidas por el hombre y sometidas a una técnica.

Hemos equivocado el camino y desfigurado la visión. El niño cuando ve un mecanismo cualquiera —un automóvil, una maquinaria, un arado, una antena de televisión, un aparato de radio— se encara con ellos como objetos reales. Todos ellos, desde la polea hasta el cerebro electrónico, son productos de una técnica y aplicaciones de una ciencia. El niño se encuentra con la realidad concreta, pero el maestro se empeña en desviar su atención hacia los principios que dan origen a esa técnica. La aplicación reaparece en último y extremo lugar. El niño pierde de vista la realidad al entrar en la Escuela y se vuelve a encontrar con ella a las puertas de la Universidad, como muy pronto.

Una polea debe explicarse después de haberla manejado y de haber comprobado la proporción de esfuerzos y pesos. La ley debe venir detrás de esta manipulación. Todos los aparatos del ingenio humano contienen en su entraña una fibra teórica. El proceso de comprensión de la realidad comienza siendo manipulativo, plantea a continuación hipótesis, y sólo al final alcanza un orden de congruencia sistemática.

En el maestro exige dedicación a proyectos de ejecución, actitud favorable a los tanteos y ensayos, disposición para el trabajo en equipo, y fomento de la iniciativa y de cualidades más creadoras que asimiladoras.

En la planificación del sistema sería aconsejable la participación colegiada del magisterio. Los planes, programas, proyectos, controles deben forjarse por maestros dotados de espíritu renovador, sometidos a un adoctrinamiento experimental, y trabajando en acción mancomunada que se extienda sin interferencias a todo el país, por la vía de la realización.

2. *Tecnificación de la enseñanza.* — La abundancia de medios actuales tiene el beneficio de facilitar la expansión y objetivación del saber, cosa difícil de lograr a través de una comunicación personal del maestro con el alumno. La ambi-

ción de extender la cultura a grandes masas obliga a ingeniar nuevas formas y medios de comunicación masiva de la enseñanza.

Estos vehículos habrán de constituir, en sí mismos, soportes reales de los contenidos didácticos. Una cinta magnetofónica no solamente es un instrumento de comunicación, sino que contiene una parcela del conocimiento. Una película tomada de la vida es, por sí misma, una lección de Biología. Puede una pantalla de televisión, a través de una película documental, ser un medio de extensión cultural objetivamente más eficaz que cualquier maestro hablando del asunto. Hay una enseñanza moderna de idiomas donde el habla y la pronunciación se asimilan directamente, sin intermediarios personales ni lecciones fatigosas.

La expansión tecnificada de los conocimientos contrasta, hasta cierto punto, con otro postulado de la enseñanza, que es la personalización del saber. Pero no son incompatibles. Una lección modelo enseña también al maestro la aplicación de la Psicología del aprendizaje. Y no tiene por qué limitarse a ella; siempre es posible trabajar en profundidad. Las dimensiones —extensión y profundidad— son distintas, pero la acción eficaz las coordina.

Por otra parte, una vez extendida la base de cimentación de una cultura, surgirá la preocupación en un número mayor de mentes capacitadas, por continuar estudios. La misma siembra generalizada será la base de partida de mayores refinamientos, de la misma manera que son los pueblos bien alimentados los que cuentan con mayor número de aficionados a la buena mesa.

No se puede, sin embargo, dar de barato asunto de tanta monta. Incluso en los sistemas propuestos de individualización reaparece el peligro. Uno grave se agazapa tras la programación de la enseñanza. Sin restar nada del mucho valor que contiene el intento, y que personalmente propugno como el que más, no pueden pasarse por alto ciertos puntos débiles, de consecuencias fatales si no se atajan.

El método de enseñanza programada es un calco del funcionamiento de los computadores electrónicos. Los cuales —a su vez, y para evitar el escándalo— nacieron del intento de copiar el funcionamiento del sistema nervioso. La reparación de las averías de las calculadoras obligó a sistematizar los puntos de auscultación por sectores. Esto dio idea de los circuitos sistemáticos de aprendizaje.

Pero para que el circuito se cierre, hay que prever todas las contestaciones. La perfección de un ciclo de enseñanza programada se cifra en que todas las opciones estén previstas y subsumidas en la cadena. No puede haber resquicio de error.

Con ello se atrofia el proceso de tanteo, fundamental para la iniciativa, y sobre todo, se anula el ejercicio de la anticipación, característica de la inteligencia creadora. Se obliga a pensar “maquinalmente”. Aquella capacidad del ingenio que le permite adivinar la solución sobre la base de un número menor de datos, queda cegada, “castigada”, por el sistema.

El mal es grave. Se ha advertido por algunos modernamente, y se empieza a sugerir ciertos sistemas de programación que aseguren el aprendizaje sin menoscabo del ingenio. Y la generalización de la instrucción sin merma de la individualidad. Como siempre, conciliando aspectos contradictorios.

Importante es también observar que no son idénticos el proceso de aprender y el de recordar. El aprendizaje puede ser facilitado por la programación. La evocación debe ir asociada a la vida y a la cultura. Aquí tiene un importante papel que desempeñar el maestro.

Las ventajas de la programación son indiscutibles en su aplicación a los puntos de dificultad comprobada. Descubierta una cuestión difícil, sobre ella se debería concentrar la artillería de la programación. Pero erigido en sistema único, parece más discutible. La monotonía no es objetable a causa del aburrimiento que origina, sino porque el masificar y uniformar las inteligencias, desembocaría en el hombre robot.

3. *Experimentación en la Escuela.* — En un sistema de enseñanza auténticamente activo, los escolares mismos conducen la experimentación.

Hay que superar la rutina de la enseñanza oral y libresca, dotando de flexibilidad a la actividad escolar. La innovación metodológica debería depender en sus orientaciones más bien de estamentos avanzados en la investigación, como el Consejo Superior de Investigaciones, que de directrices administrativas emanadas de organismos burocráticos, como el Ministerio de Educación. Naturalmente, no trato de proponer organigramas, sino de recalcar que hay una faceta innovadora y otra organizadora de la enseñanza.

Estorban a esta mutación empírica de la función docente algunas rémoras, entre las cuales, dos cobran particular relieve:

La organización administrativa, que pretende encuadrar el contenido de la enseñanza en encasillados programáticos rígidos, dentro de un esquema burocrático de organización docente.

En segundo lugar, los escolares retrasados. Una engañosa igualación de las enseñanzas a bajo nivel, impide el ejercicio del ingenio como fermento de la enseñanza.

Supuesta la conveniencia de que el contenido de la enseñanza fuese, en líneas generales, uniforme para un determinado curso, la organización debe abrir paso a la diferenciación, principalmente a base de la calidad de los conocimientos y de la aplicación de la inventiva. La experimentación hace visibles las teorías a los ojos del alumno, refractarios a lo abstracto y propensos a descifrar los procesos móviles de la realidad. Se entienden mejor las leyes físicas en una buena demostración que en una exposición erudita.

Hay que desechar el prejuicio de que sólo el maestro debe manipular los instrumentos de laboratorio. Los alumnos mismos son capaces de organizar y cumplir un plan de ejercicios experimentales, si se diseña para ellos y no para el profesor.

Los hábitos de estudio deben corresponder a las virtudes formativas de cada disciplina. Con ello se sientan los sillares de una tradición experimental y se hará de la Escuela un semillero de talentos.

No hay que perder jamás de vista que el aprendizaje es un proceso. La exposición abstracta rompe este carácter. La experimentación le restituye el factor tiempo y el condicionante de movimiento, para que vuelva a ser procesual. Un fenómeno físico ha de ser concebido realmente como temporal y espacial, tiene un curso en un tiempo concreto, que no puede ser abstraído, y plasma en unos movimientos. La auténtica reproducción del fenómeno ha de ser móvil y contrastable.

Para crear hábitos de trabajo intelectual que no se limiten al contacto con el libro ni, a la mera asimilación, hay que desverbalizar lo que no es verbal, y espolear al ejercicio de las dotes inventivas, que la Escuela actual no solamente no estimula sino que contribuye lamentablemente a adormecer.

Enseñanza y Sociedad

La modernidad de la educación por sí misma, constituye ya un postulado de renovación política y social. El contenido político se realza por una visión de convivencia ciudadana en la preparación escolar; por la aspiración a una igualdad cultural con los países más cultos; por la presión sobre las estructuras económicas, en beneficio del avance cultural; e inversamente, por la hipótesis de repercusión de una mejor preparación cultural sobre el progreso técnico y económico del país.

Una política real, en este punto, no estriba en teorías sino en una eficaz inversión de los medios económicos en pro de la enseñanza, dotándola de locales y medios didácticos en abundancia, formando maestros capaces y retribuyéndolos debidamente, para que no eludan la misión educadora por mejorar de situación.

Pero se hace necesaria una cooperación de la sociedad en todos sus estratos, para el logro de tan alto y general propósito, y tajantes cambios de mentalidad en quienes dispensan la enseñanza.

Dando mucho por sobreentendido, me pararé a glosar el contacto de la Escuela con el medio, la disposición de apertura y movilización social, la cooperación de la familia y el meollo de la socialización de los estudios.

1. *Gratuidad.* — Se insinúa cierta difusa propensión a destacar los aspectos cualitativos por encima de los cuantitativos en una renovación de la enseñanza. Pero ésta es pura distinción teórica, ya que el espíritu de una renovación cualitativa no puede divorciarse jamás del celo por la difusión de la enseñanza a todos los confines del país. No está sólo en mejorar las escuelas existentes, sino en crear escuelas por doquier.

El derecho a la educación connota en el Estado el deber de proporcionar oportunidades para ponerlo en ejercicio. El principio de democratización y socialización de la enseñanza no sólo comporta la igualdad de acceso a los bienes culturales, y por tanto a la enseñanza en todos los niveles, sino un criterio más profundo de gratuidad para todos y una aspiración permanente a la nivelación geográfica, que ponga las oportunidades al alcance de las regiones más recónditas y menesterosas.

Y un postulado: “que además de la necesidad biológica existe una necesidad cultural, impuesta por la condición civilizada del país y por el derecho radical a la educación”. Las necesidades básicas serían, pues, dos y no una: la indigencia biológica y la ignorancia cultural; primarias ambas para cualquier política social moderna.

La riqueza del país se debe distribuir en consonancia con ambos criterios, superando la raquítica visión social que no considera más necesidades atendibles por el Estado que la supervivencia biológica.

A mayor progreso, mayor cooperación económica en la educación de los ciudadanos; a mayor educación e instrucción, mayor progreso se derivará para la sociedad.

Por otra parte, el progreso técnico acarrea una proliferación de medios de comunicación y de enseñanza que contribuyen a una formación humana más dilatada y profunda. Determina un tipo nuevo de cultura; facilita con medios audiovisuales y manipulativos la enseñanza de las ciencias y técnicas...

Pero al estructurar la sociedad en forma más compleja, exige una sólida preparación pragmática para evitar la amenaza creciente de frustración al asomarse al mundo, problema que aqueja hoy al adolescente en los países civilizados de vanguardia.

El desfaseamiento repercute en el punto de ensamble de ambas sociedades —la productora y la que se encuentra en formación— causando dificultades de adaptación a las nuevas generaciones.

En realidad, el derecho a la educación lo tiene la sociedad. Y la obligación también. La gratuidad es mero corolario.

2. *Habilidades de ocio.* — Inquieta la cooperación de la familia con la Escuela. Postulado expreso de las nuevas tendencias educativas es la apertura social. El fomento del ocio es propuesto como una expansión extraescolar de la formación integral. La Escuela, en correspondencia a una expectación de la colectividad, se obliga a adiestrar al alumno en habilidades propias de la convivencia y facilitadoras de la adaptación social.

Sociedad y Escuela convergen con la Familia en unos intereses comunes, más útiles que profundos. Desde el parvulario hasta la formación adulta, es posible un contacto con las necesidades de la vida real, que se traduce en habilidades manuales y en formas de aplicación provechosa. La sociedad espera de la Escuela esta preparación de los individuos no ya en cuanto socios o como sujetos de cultura, sino en cuanto coope-

radores a la materialidad de los servicios y de las actividades materiales.

La cooperación de la Escuela con la sociedad debe traducirse en formas de actividad complementaria. Las habilidades manuales, la organización del ocio escolar, las aficiones artísticas, cualquier expresión de la iniciativa y creatividad en actividades recreativas, requieren cierta tutela del magisterio, al menos inicialmente.

El edificio escolar debería estar a disposición permanente de estas formas de transmisión de la cultura que, además, son entretenimiento del ocio. No se pretende con ello que se organice los juegos y manifestaciones recreativas, sino que se posibilite el desarrollo de ciertos talentos naturales en actividades extradidácticas.

En este punto confluyen el interés de la familia, la conveniencia comunitaria, la dedicación cordial del maestro y el servicio social del edificio y de la organización escolar.

3. *Cooperación familiar.* — El divorcio entre la Escuela y la Familia, se dice, es causa de gran número de calamidades que aquejan a nuestra infancia y juventud.

Damos por supuesto que debe haber un constante intercambio osmótico, entre la Escuela y la Familia. Lo que importa es, quizá, concretar en qué aspectos y cuándo es oportuno; y a qué edades deja de ser tan conveniente semejante cooperación.

La presencia de la Familia en las tareas escolares es hacedera, desde luego, en ciertos niveles previos a la escolaridad propiamente dicha: guarderías, parvularios, jardín de infancia.

En los primeros grados escolares, la familia puede contribuir, comenzando de fuera a adentro en actividades recreativas, juegos, excursiones, organización de visitas, complementos sociales de la educación, explicación del trabajo de los padres a los escolares...

El principio de continuidad en la educación y el de reanudación posible de la formación interrumpida aducen nuevas

formas de contacto de la Familia con la Escuela. A este tipo de conexión se alude frecuentemente bajo el concepto de educación de padres o Escuela de padres.

La instrucción, por lo demás, debe hacerse útil para la vida y convivencia reales. La Escuela debe instruir y adiestrar a los escolares en trabajos serviles. Ha de facilitarles la adquisición de habilidades convenientes para una adaptación al medio, lo cual significa que tales destrezas serán acomodadas al ambiente socio-económico en que la escuela radica: campesino, pesquero, industrial, ciudadano...

Pero es importante establecer dos condicionantes de esta cooperación. Uno de ellos es el nivel; el otro, la fase evolutiva.

La colaboración con la familia no es eficaz por encima del nivel mínimo de cultura. Será fecunda en el orden de las habilidades, del ocio, de las actividades recreativas y artísticas complementarias, en la remoción de fallos, limitaciones, dificultades, impedimentos y obstáculos de toda clase. Tendrá fruto benéfico en la orientación de los alumnos, sobre todo de los rezagados, de los difíciles, de los inadaptados y, por supuesto, de los subnormales y deficitarios. Pero el concepto de cooperación familiar se asocia mal con los de formación pedagógica profunda, investigación, exploración, aplicación teórica de los conocimientos. El signo negativo que, en nuestro análisis, contrapone la familia a la formación intensiva sugiere la conveniencia de poner un rasante, por encima del cual esta cooperación vaya perdiendo fuerza. Los valores autónomos de la personalidad no encuentran clima propicio en el cerco familiar, y por tanto tampoco en la prolongación del influjo del hogar a la Escuela. La formación y el ahondamiento en la cultura son factores profundos de autonomía y libertad. Junto a este impulso a valerse por sí mismo, aparece la exigencia de responsabilidad personal y la tendencia a la emancipación.

El joven va acompasando gradualmente las tendencias asociativas al desarrollo mental. A partir de la pubertad inicia un despegue de la familia y una tendencia a incorporarse a grupos,

primero indiferenciados, y luego de mayor configuración interna. La Escuela es un nexo facilitador de este proceso socializador. La interferencia familiar puede impedirlo, y de hecho lo estorba. La emancipación comienza por afectar justamente al ámbito doméstico. La familia es el polo negativo, de donde se aleja, tanto social como axiológicamente. La Escuela no cumpliría su misión, si no ayuda al muchacho a despegar del hogar.

A partir de la pubertad, el influjo de la familia debería irse atenuando hasta desaparecer rápidamente. La cooperación pasaría a ser de mutua información acerca del comportamiento general del muchacho, ajena a toda pretensión de control en común. El punto de localización del influjo familiar sobre el muchacho debe irse desplazando gradualmente desde el interior de la escuela, donde es posible en los parvularios y en los primeros grados de primaria, hacia el exterior, en las manifestaciones recreativas y de afición, para acabar esfumándose por completo al iniciarse la adolescencia.

De todas formas, por encima de los 12 años el objeto de esta solicitud será aquel comportamiento del muchacho que no es ni propio de la escuela ni propio del hogar sino resultado y fruto, al mismo tiempo, de la educación que recibe en uno y otro ambiente. El comportamiento que, siendo extraescolar, engendra una información retrospectiva del efecto causado por la educación.

4. *Apertura y movilidad social.* — La apertura implica extensión de los beneficios de la enseñanza a todos los ciudadanos, sin excepción. La movilidad expresa un intento de hacer permeables las capas sociales, eliminando criterios de decantación y otorgando a todos oportunidad de alcanzar las metas que están a su alcance. No se hace profesión igualitaria, en abstracto, porque aparte de ser una utopía, no incumbe al Gobierno y a las disposiciones políticas el establecer una igualdad, sino estimular el ejercicio concorde de las libertades y de

las oportunidades. La igualdad máxima coincide con la máxima esclavitud.

La apertura social obliga a la difusión de la enseñanza como bien común. Implica conexión de los intereses instructivos con la utilidad y la vida práctica. La enseñanza debe repercutir socialmente mediante un mejoramiento de las condiciones de la existencia.

Por lo pronto, atendiendo primariamente a las necesidades básicas allí donde hayan sido tradicionalmente desatendidas; y según criterios distributivos, de reparto inversamente proporcional a la riqueza real de las regiones. Un estudio demográfico y económico descubrirá los tipos de formación más convenientes en cada comarca del país.

Otro criterio de movilidad sería la opcionalidad de canales para idénticos fines. Particularmente, el certificado de enseñanza básica debería ser obtenible a través de diversas formas de instrucción. El Bachillerato y el Aprendizaje profesional deberían equipararse en valor para acceder a un título único y común.

La misma necesidad de acelerar la formación básica en todo el país aconsejaría, quizá, la apelación a un magisterio de urgencia para los primeros peldaños. Junto al postulado de una óptima formación del maestro, se impone la urgencia de cobertura de toda la demanda. Económicamente parece utópica la aspiración de abastecer con licenciados todas las escuelas del país. Difícilmente, la remuneración del maestro en un pueblo de provincias contrarrestará las ofertas hechas al licenciado por una Industria creciente, que lo será más aún como consecuencia del aumento de cultura.

Convendrá reflexionar si no es acaso más prudente y hacedero atenerse a la realidad de que los primeros grados de instrucción pueden ser encomendados a personas cultas con titularidad menor o provisional. El apremio de extirpación de la ignorancia justificaría medidas excepcionales en este sentido. Lo importante, como siempre, es conciliar los opuestos.

La pretensión de socialización no debe hacerse mirando al graderío. La socialización es contraria a la igualdad de efectos. Si se beneficia a todos, tendrá que haber diferencias. No hay paridad entre la pretensión de apertura, y la intensidad de la formación cultural. Hay limitaciones y las habrá siempre, porque los niveles máximos de aspiración son perseguidos por inteligencias dotadas por encima del promedio, que siempre habrá de existir.

Una finalidad política es cubrir los mínimos exigidos para una base de entendimiento, y éste es propósito social; y otro intento será el brindar las oportunidades para que cada cual se eduque hasta donde sea capaz, y éste es un propósito de refinamiento y educación de minorías, no en la intención pero sí en el resultado. La política no debe proponerse esta selección, pero debe contar con que se producirá. De hecho, resulta que la apertura social es un concepto distinto y aún opuesto al de la formación en profundidad.

En nuestro análisis, este contraste se manifiesta por el signo negativo, matemáticamente hablando, de la apertura social frente a las variables de formación, hábitos de estudio, investigación, talento natural, niveles de acompasamiento metodológico, rendimiento pedagógico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas...

La socialización, en cambio, viene asociada a los conceptos de orientación, habilidades, ocio y sociedad, cooperación familiar, rutina del oficio en la enseñanza...

Lo que importa es compaginar estas finalidades opuestas de una reforma; no dirimir tajantemente en un sentido, con exclusión de los restantes. Habrá que preguntarse cuántos y cuáles son los aspectos opuestos que ha de conciliar la frágil estructura de un plan renovador.

5. *Socialización de la cultura.* — Hay que denunciar la poca sinceridad de una voceada, más que sentida, proclama de socialización de la cultura y, concretamente, de la universitaria.

La sociedad sostiene a la Universidad y se beneficia, sin duda, de los profesionales egresados de ella; pero en la frase de formación no percibe suficiente reflujo de bienes por contacto directo. El período de estudios universitarios sigue constituyendo una etapa de aislamiento que favorece exclusivamente al estudiante. Sólo en el supuesto de que el universitario aproveche el estudio, puede considerarse este paréntesis útil para la sociedad, pero aún así el fruto es escaso.

El estudio es un trabajo. No se necesita ninguna otra contribución a la sociedad para considerar que el estudiante está cooperando activamente a los fines comunitarios.

Pero debe garantizarse que la condición de universitario no se convierta en una situación parasitaria; y la primera condición habrá de ser la de exigir un trabajo suficiente, considerando trabajo las horas de dedicación, y no meramente el resultado en los exámenes. El estudiante puede perder el tiempo, sin apenas otra consecuencia que repetir un curso o volver a pagar una matrícula. Lo cual dado el déficit que supone para el Estado, no es perjuicio pequeño, puesto que la desproporción de los costos frente a los devengos por matrícula hace que cada curso repetido sea un gravámen adicional para la sociedad.

Hay que llegar al fondo de la responsabilidad social del estudiante. La pérdida de tiempo que suponen, no ya algarradas y motines, sino la simple irresponsabilidad, holganza y negligencia en el estudio, demanda severos controles para que se pueda afirmar que la Universidad está engarzada dentro del organismo social en forma congruente. Se puede consentir, incluso, que el estudiante promueva situaciones de inquietud cuando previamente quepa la seguridad absoluta de que ha cumplido su obligación de estudiante; de trabajar ocho horas, en esa jornada, justamente. La condición de trabajo debe ir por delante de toda otra.

Tradicionalmente, la sociedad española se ha desentendido de la Universidad y ha desconocido los mecanismos de su funcionamiento. Actualmente, al salir a la luz pública las lacras universitarias, el pueblo ve con escándalo que la condición del

universitario es privilegiada en extremo respecto a la de otros estamentos que, debatiéndose en situaciones de penuria, han de sostener el privilegio de unos pocos.

La dedicación exclusiva del profesorado sería la única garantía de plena ocupación de los alumnos. Lo cual no erige al catedrático en árbitro de la cantidad de trabajo que el universitario deba rendir, sino a la sociedad, que emplea a ambos. No ha de llegar la arbitrariedad a tanto que dependa de un individuo —que es parte, puesto que el trabajo del estudiante le recarga a él— el que todo un estamento social sea privilegiado o cumpla su contribución al bien común.

Redistribución social. — Otra forma de menester social demanda la contribución de la Universidad. El Profesional proveniente de la Universidad se beneficia en mayores márgenes de los bienes de la comunidad que cualquiera otro que carezca de estudios superiores.

Tras el paréntesis de privilegio universitario, el profesional de carrera accede a la sociedad en condiciones de ventaja desproporcionada sobre el resto del país. Cualquier actividad desempeñada por un licenciado lleva un incremento de remuneración asignada justamente a esa formación superior; pero salvo raras excepciones, esta formación no constituye un mérito mayor del individuo sino una aportación de la misma sociedad, que ve así acentuadas las diferencias entre las clases sociales.

La Universidad está en situación de devolver a la sociedad lo que recibe. Al hablar de la Universidad no me refiero a los profesores, que ya están cumpliendo una labor profesional de dedicación, y por tanto desempeñando ya un trabajo social, sino a los estudiantes. La Universidad, el estudiantado, debe restituir a la sociedad, durante el período de estudio, el margen de beneficio que le reporta la situación de privilegio en que se encuentra. El estudio no debe ser una situación de favoritismo, sino una situación de trabajo distinta de otra cualquiera.

La sociedad está menesterosa de cultura. Los profesionales —el abogado, el profesor, el ingeniero—, no dedican sus años de graduado a comunicar a la sociedad la cultura que han recibido, sino a ejercer un trabajo profesional lucrativo. La cultura se imparte, en su grado máximo, en la Universidad; pero este grado máximo no revierte como tal sobre el cuerpo social, en absoluto. Se queda estancado en los titulados universitarios. El universitario debe devolver a la sociedad, en especie de cultura, aquello que recibe en forma de beneficio económico; y eso, durante el curso de los estudios, mientras desempeña el trabajo de estudiante.

En un artículo acerca del ocio, donde expongo la concepción del mismo como complemento de la necesidad de recuperación del esfuerzo intelectual, se muestra la verosimilitud de la hipótesis de que el universitario tiene más tiempo de vacaciones que el que le correspondería por las horas de trabajo, y por el esfuerzo mental que estas horas representan. Un mes en las vacaciones podría destinarse a devolver a pueblos y sectores rurales la cultura que el estudiante recibe de más. Este ejercicio debería considerarse como complemento profesional del estudio.

Esta forma de retribución vendría a suplir la institución anticuada de la beca y de la pensión; incluso, de las becas salario, de los préstamos sobre el honor y otras ayudas que no hacen sino hurgar la cáscara del problema. El estudiante quedaría obligado a rendir un producto mediante su prestación personal, de carácter cultural, a la sociedad. El hacer compañía a un maestro de escuela, en la formación de adultos pongamos por caso, debería considerarse estrictamente obligatorio.

Tanto económica como jurídicamente la condición impuesta para poder estudiar en la Universidad sería la de retribuir a la sociedad un beneficio equiparable.

Las becas vendrían otorgadas, o mejor ganadas, por esta cooperación; y no causaría ya tanto trastorno el que se suspendiera un curso, puesto que este curso y sus gastos serían compensados en forma satisfactoria durante las vacaciones. Por

otra parte, esta idea hace comprender cómo el individuo que no satisfaga las exigencias de una dedicación económica o culturalmente rentable para la sociedad debería desviarse hacia la producción económica. El incumplimiento de la condición de retribución cultural, constituiría razón suficiente para que no fuese admitido un estudiante en el siguiente curso. Esta sería una auténtica inserción de la Universidad en el orden social. Si alguna vez hay que llegar al fondo de la cuestión, es inapelable el equilibrio entre lo que recibe un individuo de la sociedad y lo que le devuelve. Es inexcusable el trasvase de bienes; concretamente, restableciendo el balance en dos saldos, favorables, hasta ahora al estudiante universitario: el económico, que recibe en exceso y no compensa; y el cultural, del que está necesitada la sociedad y no le alcanza.

Formación social. — Un estudiante aventajado es privilegiado en todos los períodos de su formación, desde la Escuela primaria, al menos en el sentido de que le cuesta menos esfuerzo asimilar las enseñanzas, y que dispone de más tiempo libre. Y no siendo así, por lo menos en el de que puede continuar los estudios y granjear los favores a que aludían los párrafos precedentes.

Junto a estos escolares inteligentes, y en la misma aula, se encuentran otros para quienes representa mayor dificultad el aprender. La redistribución debe comenzar en la Escuela mediante un proceso de dinamización de las clases en donde, como norma, se establezca que los alumnos más aventajados y que primero comprendan devuelvan a los más premios esta ventaja en forma de colaboración y asistencia, que los ponga en condición de seguir la marcha.

Una de las objeciones al empleo de los tests para descubrir capacidades y aptitudes favorables para el estudio, ha sido que con ellos se sitúa al más dotado en condiciones ventajosas respecto al menos capaz. Ciertamente que una cosa es el diagnóstico y otra el aprovechamiento y trato de los talentos. Pero la inercia tiende a relegar al torpe, mientras sobre el inteligente

se vuelcan todas las previsiones de prestigio social. En el aula de clase recibe trato preferente el alumno aventajado, sin discriminar el esfuerzo personal de las dotes naturales. Desde la raíz y por nacimiento, se entra en la sociedad en condición de privilegio o de desventaja.

Una forma de atenuar estas diferencias será que el que consigue comprender antes las explicaciones, tenga la obligación —en virtud del sistema educativo—, de contribuir a que otro compañero lo entienda con más facilidad.

Esta previsión tiene un sentido psicológico profundo, no ya por lo que contiene de cooperación y de trabajo en grupo, sino porque el alumno aventajado tiene que recorrer menos distancia que el tardo, para encontrar comprensible la explicación del maestro. Pero si se establece la obligación de que los primeros en entender la aclaren a su vez a sus compañeros, éstos encontrarán más inteligible el vocabulario de un condiscípulo que el de un profesor desde la cátedra.

Éste es un fuerte argumento contra el prurito de homogeneizar las clases, haciendo que los más inteligentes coincidan en un aula y los menos dotados en otra; no solamente porque se establecen criterios discriminativos sino porque dificultan el acceso a los menos dotados a los bienes de cultura. Éstos son debidos a todos, y los más capacitados deben contribuir a hacerlos asequibles a los demás.

El principio es el mismo en la escolaridad primaria que en la Universidad. Lo que se agrega en el estudiante universitario es la responsabilidad, la obligación social y la necesidad más generalizada de la sociedad respecto de los bienes de cultura.

Flexibilidad

Criterio formal de la enseñanza y divisa de la Escuela moderna, es una actitud de flexibilidad, que afecta tanto a la manera de proponer los temas de doctrina como a la diversidad

de métodos adoptados; a la disposición de los alumnos en la clase, a la misma amplitud del aula, que tiende a ser variable según las circunstancias lo demanden; y al hecho mismo, que se vuelve cuestionable, de que sea en las aulas o fuera de ellas, donde se impartan las enseñanzas.

En el concepto de flexibilidad entra la aspiración a que la enseñanza sea, a la vez, polivalente y pragmática; se incluye la conveniencia de una autonomía de los centros en adoptar los planes y métodos convenientes, así como las formas de comprobación y experimentación oportunas; promuevo la actualización laboral junto a la aspiración a un régimen de estudios continuado; postula fluidez de promoción y de reajuste en las etapas sucesivas de formación; adopta criterios de permeabilidad entre niveles y de convalidación de estudios en una amplia gama de caminos opcionales; intenta despegarse del esquematismo de planes de enseñanza preconcebidos, para centrar la atención en el alumno, con propósito de estimular en él la personalización y el progreso en la educación, la creación de hábitos, el interés y la adquisición de nuevas formas de comunicación, por encima de la aspiración tradicional a imbuir esquemas de conocimiento.

Flexibilidad es también la conciliación de aspectos contradictorios, en apariencia o en realidad, de la misión educadora, como hermanar la apertura con la intensidad de la acción educadora; la introducción de criterios psicológicos de individualización, con la exigencia de una convivencia culta; una enseñanza centrada en el aprendizaje, con la gestión subordinada de la administración; el establecimiento de ciclos, con un criterio de corrimiento individualizado y de atención a los retardados; el estímulo permanente al ingenio, a la experimentación, al descubrimiento personal y al ensayo, con la solidez de una formación básica.

Contemplaremos, a la luz de cuatro epígrafes, otras tantas facetas de la flexibilidad

Polivalencia pragmática o disposición abierta a la coexistencia de modalidades diversas de formación, convenientes por distintas causas.

Permeabilidad, o fluidez de tránsito de las capas inferiores de estudio a las superiores.

Convalidación o validación de los conocimientos adquiridos en un sector de estudios, para la iniciación o prosecución de otro distinto.

Personalización del saber o formación progresiva en orden a la conquista de mayor autonomía y libertad personales.

El mismo criterio de flexibilidad ha de ser flexible. No se aplica por igual a todos los niveles de la enseñanza, y sufre grados, como ella.

La escolaridad primaria y el régimen universitario no sólo se distinguen por sucederse en el tiempo y tener vigencia en edades diferentes, o porque la crisis universitaria requiera otra política que la extirpación del analfabetismo.

Más en lo hondo, la escolaridad primaria se caracteriza por la uniformidad, la obligatoriedad y la gratuidad. El carácter imperativo le infunde una peculiar rigidez en los planes de enseñanza, que en el presente proyecto se acentúa y prolonga hasta los 14 años, por lo menos. La flexibilidad del bachillerato queda en suspenso, a la expectativa de una real planificación.

Por el contrario, los estudios universitarios se caracterizan por una gran variedad de planes de estudio, y un criterio de flexibilidad que diversifica internamente las carreras. Esta flexibilidad se postula tanto para el régimen de estudios como para el de gobierno de la Universidad.

La nota distintiva es, por tanto, la flexibilidad y la variedad, que da a los estudios superiores cierto carácter liberal, y cuya restricción hace de los inferiores un régimen de "disciplina".

Atenuante de esta situación sería el repetido postulado de flexibilidad. Pero se adivina una cierta falta de coordinación

de los postulados con las realidades. “Planificación única” y “flexibilidad de programación” parecen contradecirse en los términos. Si no hay opciones, no hay flexibilidad; y si las hay, será a costa de la uniformidad.

Supuesto que se ofrecieran estas opciones, la consecuencia sería una diversificación del bachillerato. Y si han de tener algún fundamento, éste debería radicar en diferencias individuales de los estudiantes: aptitudes, intereses, rendimientos, caracteres, personalidad... En suma, la base múltiple de diferenciación conduce a un bachillerato múltiple.

No veo dificultad en conciliar la diversidad de caminos y opciones con la uniformidad y equivalencia de diplomas. El aprendiz no tiene por qué aprender las mismas cosas que el bachiller elemental; pero puede obtener su propio *diploma de bachiller* a través del aprendizaje, con idéntico valor para proseguir cualquier clase de estudios.

La igualdad de contenidos define menos a una democracia que la igualdad de posibilidades y opciones. Lo que importa es la equivalencia de oportunidades: que un aprendiz, por su camino, pueda ser bachiller y perito e ingeniero... Sobre todo, si previamente ha podido elegir entre ingresar en un Instituto o en un Escuela de Formación Profesional.

1. *Polivalencia pragmática.* — La índole polivalente de los medios es criterio central de la flexibilidad. Supone una dimensión interna de orientación en el curso mismo del estudio.

Un régimen polivalente reclama, como corolario, una titulación adecuada a las modalidades. Obliga a subalternar la gestión administrativa.

Manifestaciones de polivalencia son: La actualización laboral; la iniciación y aun el aprendizaje profesional, como forma autónoma de entrenamiento para la vida a través de la inserción ocupacional; la orientación escolar y vocacional y el consejo psicológico; la fluidez de planes junto a la exigencia de estructura.

En suma, la polivalencia se traduce en dos principales manifestaciones: en la continuidad de los estudios, pudiendo adoptar distintos rumbos a la terminación de cada ciclo; en la diversidad de vías de acceso a las metas intermedias, por ejemplo, reconociendo identidad de valor al aprendizaje y al bachillerato.

No es cosa nueva la enseñanza fundada en el trabajo. De hecho, el saber se hace pragmático y se vuelve técnica a través de la aplicación de la ciencia. Puede recogerse de nuevo ese saber en las aplicaciones que el hombre ingenia de los conocimientos.

El peligro no está realmente en procesualizar la teoría, sino más bien en que se deshumanice la técnica. Este peligro es más grave cuando sin transición "pragmática" se pasa de la teoría "humanística" a la teoría "técnica". La técnica, según nuestros trabajos, se aleja más del humanismo que el oficio práctico. En el cual hay que contemplar tres facetas, y no una, para que sea formativo: la manualidad y técnica profesional, el razonamiento e implicaciones teóricas y la relación que dice al hombre, como arte o como actividad útil.

Lograda la base de comunicación culta, consolidaría el contacto ciudadano el intento de objetivizar y materializar en procesos reales los puntos de referencia de este entendimiento, siquiera durante un curso, antes de proceder a la diferenciación, a partir del Bachillerato polivalente.

Finalmente, cuanto más flexible se haga la enseñanza, más gestora y menos compartamental se vuelve la burocracia. La flexibilidad tropieza con dos aspectos de la rutina escolar: con el empeño en imponer criterios de dependencia administrativa a las modalidades formativas; y con la actitud rutinaria del magisterio en la docencia. La flexibilidad puede definirse, por tanto, negativamente por esta doble oposición: a la rutina administrativa y a la escolar.

2. *Permeabilidad*. — Designo así la fluidez de promoción y de reajuste: facilidad de superación de niveles, acompasa-

miento de programas en conformidad con la edad psicológica, corrimiento individualizable, etc.

Junto a esta manifestación longitudinal, en el sentido del tiempo, adopta la forma de flexibilidad en las posibilidades y maneras de agrupamiento para el trabajo escolar: agrupación flexible, trabajo en equipo, clima propicio a la iniciativa, a la cooperación espontánea y al fomento inicial de la convivencia social.

No puede pasarse por alto la presencia real de superdotados, ingenios y talentos que permanecen en la vulgaridad y en el adocenamiento, por falta de cauces de desarrollo; y junto a ellos, la penosa tara de ciudadanos con el lastre de alguna anomalía orgánica o mental, desatendidos hasta época muy reciente y relegados a condiciones próximas a la animalidad, con total abandono de los asomos de lucidez aprovechables para una integración menos ominosa.

Dentro de la normalidad, en el bachillerato, deberían adoptarse zonas sectoriales de conocimiento, como un inicio de inclinación vocacional, sin merma de los conocimientos básicos, comunes a varias regiones del saber. Esta opción polivalente permite graduar la información no sólo escalonadamente, de lo más simple a lo dotado de estructura, sino en enseñanzas básicas, optativas y libres.

No acaba de ser claro el contenido y la forma de un Bachillerato unificado y polivalente; y menos aún, el punto de ensamblaje con la Universidad.

Fundamental me parece la idea de hacer compatible un núcleo de materias comunes, con otras opcionales y con prácticas condicionadamente obligatorias en distintos sectores de aplicación: industria, agricultura, comercio, administración o bellas artes.

La enseñanza media debería deslindar sectores formativos: lingüístico, matemático, de conocimientos sociales, de conocimientos de la naturaleza y de la técnica, de religión y moral, de las actividades artísticas, de educación física, de aplicación a la producción y al trabajo... Pero con la particular condición

de que, cubierto un mínimo de materias obligatorias comunes, el futuro bachiller pueda elegir aquellas disciplinas de carácter opcional y práctico que le vayan preparando para el sector preferido de dedicación futura, universitaria o profesional.

En un trabajo nuestro sobre "Carreras Universitarias y Aptitud para cursarlas", se establecen objetivamente los grupos de carreras que se forman por razón del contenido de los estudios universitarios, y que son:

Ciencias exactas.

Técnicas.

Químicas.

Humanísticas.

Socio-Jurídicas.

Bioterápicas.

Didácticas.

Completado el censo con las Artísticas, las Militares y algún otro sector de actividad separada, el bachiller podría adoptar, junto al tronco común de materias obligatorias, un núcleo optativo de disciplinas características del ámbito profesional de su afición, sin que esta elección tuviera carácter irrevocable.

El Preuniversitario tendría aquí su auténtico sentido, como última etapa de encarrilamiento del bachiller hacia el grupo de carreras universitarias elegido. Desempeñaría una función intermediaria semejante a la del estrechamiento de carriles que en la frontera facilita el paso a países de ancho de vía inferior. El Preuniversitario, como curso, tendría la misión de encauzar los intereses dispersos de la formación media hacia una zona de estudios constituida por familias de carreras de interconexión demostrada, como las que nuestro estudio descubre en la organización universitaria actual española.

Como examen, deberá comprobar la madurez y preparación para la Universidad; no solamente la asimilación de conocimientos. Para evitar los efectos de la frustración, sería aconsejable el funcionamiento permanente de tribunales fijos, en cada distrito universitario, ante los cuales puedan rendir examen

minucioso los reprobados en el examen colectivo, cuando se consideraran adecuadamente preparados para la prueba.

3. *Convalidación.* — Bajo el título, se hace alusión no sólo a la convalidación de estudios y a la posibilidad de tránsito de unas modalidades escolares a otras, sino a la difusión variable de los bienes de cultura, contra el prurito de una formación convencional uniforme.

Una primera secuela del postulado será el principio de vertebración permeable de los estudios, con caminos alternativos y equiparación de títulos, al término de la enseñanza fundamental.

Otra, sería la actualización cultural de los adultos, y la facilidad de reanudación de los estudios interrumpidos, pero con modalidades adecuadas a su edad, en un amplio y comprensivo concepto de educación permanente.

Otra, el reconocimiento del aprendizaje profesional como vía paralela, a partir de cierta edad, de la enseñanza común básica, con posibles derivaciones al término del ciclo fundamental.

Compendia la intención de permeabilidad, movilidad social y democratización una fecunda disposición renovadora que considera, en principio, a todo niño como un universitario potencial por derecho, rechazando cualquier aceptación acomodaticia de la fatalidad económico-social.

4. *Personalización del saber.* — La ciencia misma es un hábito. La Escuela debe comunicar hábitos de estudio, y avidez por adquirirla. El fomento de la autonomía, el cultivo de las condiciones personales propicias al florecimiento de la libertad, el ejercicio estimulante del talento, la actitud pragmática de aplicar en todos los órdenes la formación recibida, han de ser no ya aspiraciones sino causas formales de la actividad docente.

Los métodos activos, a la par que despiertan la iniciativa personal, estimulan el ejercicio de aquellas capacidades que en

cada momento se hallan en fermentación, y para las cuales el beneficio de la práctica resulta óptimo.

Pecado capital contra este postulado es la restricción impuesta a la formación propiamente humana, al suprimir los contenidos ético-religiosos, los aspectos axiológicos de la cultura, la proyección personal en el trabajo, la expansión de la iniciativa en proyectos individuales y de grupo, o cortar las aficiones artísticas, las actividades recreativas, la práctica del deporte, las tendencias asociativas; todas ellas sugerencias de la Naturaleza en momentos oportunos, para una formación integral.

Encuadramiento

La pura fluidez es inabarcable y escapa al gobierno racional del hombre. Se necesita un modelo de encuadre que haga comprensible la trama de implicaciones de un plan educacional.

El peligro está en coartar la naturaleza e impedir la finalidad primaria, viva, palpitante del tinglado. La organización es contrapunto, necesario pero distinto, de la educación. La canalización del individuo a través de las pautas del organigrama es, asimismo, operación distinta de la instrucción y de la formación.

La facultad organizadora es una forma superior de entendimiento. Se organizan estructuras bien concebidas, en sí mismas y en la trabazón que presentan con otras. La organización en un acto de suprema comprensión.

Pero el contenido de la organización es distinto del organigrama. Lo vivo de la organización no es su estructura sino la función y el ejercicio que, como cosa viva, reclaman la atención flexible de una tutela de seguimiento.

1. *Orientación personal y vocacional.* — Puede darse por sobreentendida la presencia del consejo orientador a lo largo de toda la formación. La técnica del dictamen precisa hoy en día una preparación especial del consejero, y ciertos procedi-

mientos que lo alejan de la pura improvisación y del mero sentido común.

La polivalencia plantea, por sí sola, la necesidad de un servicio de orientación accesible a la consulta personal.

La acción específica de la orientación vocacional mira a asistir al escolar en la lección de rumbo, bien sea hacia otros estudios y terminalmente hacia la Universidad, o directamente hacia la ocupación, previo el período de iniciación y aprendizaje convenientes.

La orientación vocacional es oportuna en distintos momentos del ciclo formativo. Pero supone en el sujeto aconsejado una necesidad, manifiesta o apenas insinuada, de utilidad. A cada cual le llega en su vida el momento crucial a partir del cual las "ganancias" de información intelectual se van reduciendo paulatinamente, mientras crece el apremio por aplicar lo aprendido a otra especie de ganancias.

La orientación profesional se opone, por esta causa, al concepto de educación en profundidad.

La orientación, cosa curiosa, tanto en el orden pedagógico como en el vocacional, generalmente es requerida por los menos capacitados o por los rezagados o por alumnos que acusan algún problema de adaptación; por ejemplo, que siendo inteligentes muestran escaso aprovechamiento, o viceversa. El alumno que cabalga a lomos del proceso en forma cómoda y desahogada, no requiere, por lo común, orientación pedagógica. Sobre la marcha se orienta, y va imprimiendo los pequeños retoques que precisa para no perder el rumbo. Llegado el momento de la apertura vocacional, las mismas disciplinas le dejan en suerte frente al campo profesional o de estudios oportuno. La desorientación proviene, generalmente, de una falta de anticipación a la trayectoria, implícita ya germinalmente en los contenidos de la instrucción recibida.

Cuando los incrementos de cultura van resultando inapreciables para el estudiante, aparece un efecto interferente de pragmatidad. Llegado este momento, el individuo aspira más a emplear lo aprendido que a seguir aprendiendo. Precisa una

orientación eficaz que, por lo mismo, es de signo opuesto a lo formativo.

El alumno que tiene aún energías potenciales para continuar el estudio prefiere la lectura, la consulta de la biblioteca y la acumulación de información, incluso profesional, mejor que la auténtica orientación profesional que le encamina hacia una actividad definida.

El hábito de estudio, el talento natural, la sensibilidad a los valores culturales, distinguen al alumno de vocación universitaria. En edades tempranas, la orientación cuaja en forma de iniciación hacia el oficio. Ésta es la razón primordial de postular vías paralelas de instrucción básica.

Si imaginamos la vocación para el estudio como el chorro central ascendente de una fuente luminosa, a cada nivel de la cascada se van produciendo desviaciones pragmáticas, que apremian el empleo diferenciado de las habilidades atesoradas.

La institución docente procura contener y enderezar la tendencia práctica hasta un punto donde se nivele la preparación individual con la instrucción básica. Pero la escolaridad obligatoria será más llevadera y acaso más legítima si se adapta a las modalidades de talento. Estos se incinan unos antes que otros, y en relación inversa a su fecundidad, hacia el empleo efectivo, económico y real de lo aprendido.

2. *Organización administrativa.* — La burocracia es la memoria de la política. Cualquier institución tiene cierta dependencia administrativa. Todo lo que se realiza, plasma en algún producto. La multitud y diversidad de realizaciones requieren un proceso paralelo de organización, cuya finalidad principal es mantener los elementos en estado de disponibilidad. La necesidad de encuadramiento administrativo se impone por razón del número, y por la propensión del pensamiento inteligente a organizar y sistematizar las estructuras complejas para proseguir el avance hacia otras construcciones de nivel superior.

La administración es como la milicia de los datos. El reclutamiento proviene de unas funciones que definen intrínsecamente a la institución. Pero el encuadramiento se verifica en virtud de una normativa interna a la propia administración, que tiene la virtud de contemplar los datos como tales, desde puntos de vista de referencia mutua que los hacen organizables, aunque no siempre según pautas coincidentes con la intención funcional primitiva.

El carácter servicial de la burocracia justifica su existencia. Pero como la función crea el órgano, el funcionamiento administrativo consolida sus contornos, produce enquistamientos, y distancia el procedimiento de la función, como una minoría se incrusta en una población.

La actividad burocrática, al extender su acción homogeneizadora más allá de los datos estadísticos y de las fichas del archivo, al orden ideal y personal, corre peligro de deformar el concierto natural de las cosas, decidiendo con criterios de simplicidad acerca de asuntos complicados.

Extendiendo más el horizonte, lo cual no es inoportuno en una visión política de la educación, se encontraría mayor parecido entre burocracia y milicia que entre cualquiera de ellas y la acción genuinamente política. Mientras la burocracia tiende a contemplar las multitudes como agregados contables y clasificables, la sana política acomoda el trato a la naturaleza y características de los grupos humanos.

EL MAESTRO. *Oficio y beneficio*

La piedra angular del edificio de la educación es el maestro. Ningún plan de reforma ni proyecto alguno tendrá viabilidad sin maestros adecuados.

Para que la intención del proyecto consiga de una vez llevar a cabo la instrucción básica de todo el pueblo español, debe cumplirse una triple condición en el magisterio:

Formación suficiente y especializada.

Dedicación exclusiva.

Remuneración adecuada.

Los planes de renovación serán estériles si no los llevan a efecto mentes renovadoras. Lo primero será contar con una disposición favorable y una sensibilidad y capacidad convenientes en el magisterio. Para ser innovador se necesita superar una etapa de rutina. Es preciso tener niveles suficientes de capacidad mental, además de una disposición receptiva a esta índole de motivaciones. El magisterio debe ser seleccionado entre inteligencias bien dotadas.

Pero los nuevos proyectos metodológicos, la vastedad de aspiraciones y objetivos y el nivel de competencia demandan maestros bien formados, instruidos en alto grado y especializados en su función a través de estudios superiores.

Si la selección escoge entre los mejores, habrá de remunerarlos satisfactoriamente, para evitar la fuga de los menos conformes con situaciones inseguras. El progreso del país en todos los órdenes va elevando el nivel de vida y deparando mayor número de oportunidades a los mejor preparados. Entre ellos, por hipótesis, deberán figurar los maestros. Los sueldos del magisterio deberían ser competitivos frente a los de la industria.

La dotación de medios será condición para hacer realidad a todos los españoles estas formas de enseñanza. Concretamente, la diferencia entre una escuela de pueblo y una preparatoria de Bachillerato en la capital, estriba en el profesorado y en las instalaciones y material docente. La auténtica renovación hunde sus raíces alimenticias en criterios de política económica.

Pero el alumno necesita, por encima de grandes proyectos y de planes ambiciosos, la dedicación fija y estable del maestro, su presencia en el aula durante todo el día, con un horario cubierto de actividades, la mayoría de ellas repetidas hasta la más obsesiva monotonía. El oficio de magisterio tiene su rutina, alterna pequeños respiros de iniciativa y de novedad in-

telectual con grandes lapsos de abrumante y monocrorde repetición.

La dedicación asidua a dirigir y estimular la práctica, a corregir ejercicios, a verificar y comprobar los conocimientos del alumno, a enmendar errores, modificar imperfecciones, retocar matices; todo ello se aleja mil codos de las aspiraciones de innovación, permeabilidad de la enseñanza, flexibilidad... En el desempeño del magisterio hay "un oficio", una rutina ingrata, que constituye el deber básico y la clave de la eficiencia, sobre todo en las primeras etapas y en los más rezagados. El perfeccionamiento metodológico se apoya en este primer estrato, firmemente cimentado. Pero para el adulto —el maestro— la fase de rutina puede hacerse intolerable.

La saturación tiende a encontrar una manera de repetición de prácticas, ejercicios y lecciones que haga cómoda la dedicación y evite una excesiva movilización del maestro gracias a la estabilidad del alumno, como el pregonero encuentra el sonido gutural que menos le incomoda.

No puedo menos de recordar el alumno aventajado de dibujo, que como realizaba con excesiva rapidez los ejercicios y resultaba incómodo al profesor, éste le hacía "rayar catedrales góticas".

Esta fase de concreción de reiteraciones, de insistencia machacona, que constituye el tajo y la servidumbre de la profesión puede representar un estancamiento para el mismo maestro. Cuando los intentos de liberarse de ella fracasan, y superada —si no es ironía decirlo— la crisis de conflicto entre las aspiraciones de libertad y el cumplimiento del deber, el maestro, besando el azote, se atiene a la cruda realidad de desasnar mentes rudimentarias, en ese preciso instante se ha dado puntillazo a los pujos de más alta perfección didáctica.

El problema es más grave de lo que parece a quienes tienen pronta solución y una fórmula expeditiva para cada circunstancia. Es otra de tantas contradicciones reales que hay que superar. El título universitario del maestro le infunde hábitos culturales; le reviste de una nueva naturaleza, prácticamente. A ella re-

nuncia en la escuela primaria de un pueblo, anegado en un foso de costumbres rústicas. De la misma forma que, salvo en el caso de elegir bien a las personas, para mentalidad universitaria no es lo más adecuado un parvulario.

La contradicción es clara y objetivamente detectable. Oí a alguien afirmar que destinaría a los mejores maestros a grados inferiores. Fácil es acogerse al retruécano. Pero la solución ha de ser real. Para desbastar rudos no son precisos maestros de carrera universitaria. En cambio, sí lo son para ahondar en la cultura.

Dejando de lado el escándalo pusilánime y la meticulosidad democratizante —que realiza lo que no se atreve a formular—, lo realmente urgente para los analfabetos es salir de la sima de ignorancia en que se encuentran, para lo cual valen todos los españoles cultos. Sobre ese pedestal se labra la cultura, y eso sí que precisa mano maestra.

Visión retrospectiva

Como un prisma descompone la luz, el análisis dimensional ha desglosado matices diferentes en el cuadro de una enseñanza renovada.

Al término del discurso resaltan tres facetas, como tres colores fundamentales:

1. La primera es una actividad de transformación y personalización del saber por parte del alumno, y de comunicación activa a través de una metodología nueva por parte del magisterio. La nueva metodología connota cuatro rasgos positivos:

Actitud experimental e interés personal en el aprendizaje.

Compenetración del método con el proceso psicológico.

Trabajo en grupo y colaboración.

Tendencia a responsabilizar al alumno a través de la iniciativa en la tarea.

Negativamente, la renovación metodológica comporta la extirpación de la rutina académica y libresca, y de su raíz, el estado de decepción del maestro y la actitud que resulta de cómoda y resignada pasividad.

2. Mirando directamente a la actividad escolar, se define por el afán del maestro por establecer un suelo firme de cultura nacional, por encima del cual quepan toda clase de estructuras. Rutinas, técnicas de base, orientación escolar, utilidad de los conocimientos... son fruto directo de una dedicación exclusiva a la docencia, en el marco de una organización exigente de la obligación diaria.

3. El tercer vértice del triángulo recoge una dimensión social de la educación que, en la primera enseñanza, se traduce en relación entre la familia y la escuela, centrada en habilidades de ocio artísticas y recreativas que pongan en contacto la sociedad con las manifestaciones culturales, técnicas y del arte.

Tres dimensiones básicas, por tanto, en la actividad docente:

Estimuladora del ingenio y transformadora de la personalidad.

Adiestradora de la población general en las técnicas y medios elementales de entendimiento común.

Y facilitadora de la incorporación del niño y del joven a la sociedad, previa la adquisición de habilidades y conocimientos que lo devuelvan a la comunidad en condiciones de cooperación activa.

Estudio, rudimentos y adaptación social. Las actitudes son distintas en el maestro para cada una de ellas:

Estímulo para la manifestación del talento.

Dedicación, control, práctica y oficio para inculcar las destrezas y conocimientos básicos.

Tacto para promover la cooperación familiar y el fomento de las actividades artísticas, manuales y recreativas que susciten el interés de la sociedad.

En trazos rápidos y generales, un sistema educativo consecuente con las ideas expuestas se convertiría en una organización que previera:

1.º La activación de las capacidades hasta superar el nivel de comunicación adecuado a una comunidad culta. Desarrollo de la simbolización y expresión: en torno a los 13 años.

2.º Una fase de opcionalidad vocacional, donde los dados para continuar estudios pudieran elegir un régimen propedéutico del bachillerato, y los que prefieran o necesiten derivar hacia el trabajo, inicien la formación profesional. El certificado sería idéntico para todas las opciones y único para todos los efectos.

Lo que en el régimen de aprendizaje fuese obligatorio, para el propedéutico tendría carácter complementario, y viceversa. Pero todos participarían de ambos tipos de formación en el último curso del ciclo básico, en torno a los 14 años.

3.º El bachillerato sería una continuación por los cauces elegidos: humanísticos o de formación profesional. Tendría análogo carácter de opcionalidad, esta vez por zonas de saber, en el humanístico, y por especialidades en el laboral, con unas disciplinas obligatorias para todos, otras sectoriales para cada zona elegida, con sus prácticas correspondientes, y ciertas actividades libres.

Se mantendría el criterio de adoptar para un régimen de estudios complementarios lo que para otro se estimara obligatorio, con márgenes de flexibilidad.

El aprendizaje profesional cumplido granjearía un título equiparable al de bachiller, si bien los canales de acceso a estudios superiores habrían de ser distintos. El abandono de la escolaridad, en cualquier curso, daría derecho a un certificado intermedio, con posibilidad de acceso a grados profesionales y de formación específica que habría de ser reglamentado.

4.° El Preuniversitario no sería un cierre del Bachillerato, ni un comienzo de carrera, sino un estrechamiento de vías que canalizara al estudiante hacia el grupo de carreras más afín con la zona elegida en el bachillerato polivalente. La función del curso sería equiparable a la insinuada para el último de la formación básica.

5.° Los primeros cursos de la Universidad serían comunes para cada grupo de carreras, con unas materias comunes a todas y otras optativas, propias de cada rama.

Paralela a esta propedéutica, que no tendría que impartirse forzosamente en el edificio de la Universidad en todos los casos, discurrirían las técnicas profesionales medias, peritajes etcétera. Se prolongaría, de esta suerte, el esquema de opcionalidad profesional yuxtapuesta al de continuación de estudios, hasta la cumbre universitaria.

6.° Durante los últimos años de Universidad se insistiría en la especialización profesional, técnica y sobre todo práctica. Junto a la derivación profesional del licenciado, cabría la especialización teórica del doctor; y más adelante, la del investigador.

La lógica intrínseca del sistema se mantiene a lo largo de todo el proceso formativo, brindando una opción profesional junto a otra propedéutica, y observando las dos condiciones “democráticas”: posibilidad de derivación laboral en cada tramo, y facultad de ensamblar la formación profesional adquirida —por gusto o por necesidad— con la reanudación de los estudios en paridad de derechos, aunque no siempre pueda serlo de circunstancias.